



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001-25-02-000-2024-04834-00, del cual conoce el Magistrado JORGE ELIECER GAITAN PEÑA, adelantado contra de JULIÁN ANDRÉS PAVA ZULUAGA, del Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, en virtud a la compulsa dispuesta por el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, se profirió auto de fecha 9 de octubre de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 19 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Se desfija hoy 21 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Proyectó: Tatiana Parra-Escribiente